

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4664 Exposición pública de modificación de créditos del Presupuesto 2018 (transferencia).

Don Marcos Ortuño Soto, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio, aprobó inicialmente el Expediente N.º 1 de Modificación de Créditos del Presupuesto municipal 2018 (Transferencia).

A los efectos de lo establecido en los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 169 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

El Expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el referido plazo no se presentaran reclamaciones.

Yecla, 3 de julio de 2018.—El Alcalde Presidente, Marcos Ortuño Soto.